

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para el diseño participativo de estrategias digitales comunitarias para la prevención de violencias basadas en género (VBG)

#### 1. Antecedentes y justificación

El proyecto **“Lideresas en red: Empoderamiento digital de mujeres lideresas y políticas del Chocó para avanzar hacia una vida libre de violencias”** busca fortalecer las capacidades digitales, políticas y de protección de mujeres lideresas comunitarias y políticas del departamento del Chocó, especialmente frente a las violencias basadas en género que se ejercen en entornos digitales y que afectan su participación política y social.

La iniciativa se desarrolla durante 12 meses en cinco municipios del Chocó: Quibdó, Istmina, Medio San Juan, Bojayá y Río Quito, territorios atravesados por profundas desigualdades, pobreza, presencia de actores armados y altos niveles de violencia contra las mujeres. El proyecto parte de la experiencia previa de la Escuela Política “Juntas Somos Poderosas”, liderada por la Corporación Humanas, identificando que las mujeres enfrentan ataques digitales, violencia política, limitaciones económicas y barreras patriarcales que restringen su participación en espacios de toma de decisiones.

La estrategia contempla la formación directa de 30 lideresas sociales y políticas con aspiraciones a cargos de elección popular, quienes posteriormente replicarán los aprendizajes con 150 integrantes de sus organizaciones y equipos políticos. Asimismo, incluye procesos de sensibilización y formación dirigidos a funcionariado de rutas de atención y a comunicadoras y periodistas de radios comunitarias del Chocó, fortaleciendo la capacidad institucional y comunitaria para prevenir y responder a las violencias digitales contra las mujeres.

El proyecto incorpora un enfoque feminista e interseccional, reconociendo las afectaciones diferenciadas que viven mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y jóvenes en contextos de conflicto armado y exclusión histórica. Además, promueve el uso estratégico de herramientas digitales y medios comunitarios para la producción y difusión de contenidos que transformen imaginarios machistas, visibilicen el liderazgo de las mujeres y fomenten la participación política de nuevas generaciones.

Entre los principales resultados esperados se encuentran: el fortalecimiento de capacidades digitales y de liderazgo feminista de las participantes; la incorporación de herramientas de prevención y denuncia frente a las violencias digitales; y la generación de campañas y contenidos radiales y digitales orientados a promover una cultura libre de violencias y favorable a la participación política de las mujeres en el Chocó.

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

**Nombre del proyecto para el cual se contrata:** Lideresas en red: Empoderamiento digital de mujeres lideresas y políticas del Chocó para avanzar hacia una vida libre de violencias

**Entidad contratante:** Corporación Humanas- Centro regional de derechos humanos y justicia de género

**Fecha de publicación:** 12 de mayo de 2026

**Plazo máximo para remitir hojas de vida:** 20 de mayo de 2026

## 2. PERFIL REQUERIDO

Mujer profesional en periodismo con estudios de especialización/maestría en comunicación, con experiencia en el diseño e implementación de estrategias de comunicación con enfoque de derechos humanos y género. Que cuente con habilidades en producción de contenidos escritos, audiovisuales y digitales, así como en gestión de medios, comunicación institucional e incidencia pública.

Por ser esta una organización feminista y por el trabajo que se desarrollará en el marco de este proyecto, por favor tenga en cuenta que como medida afirmativa **únicamente se contratarán mujeres**.

## 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

**Objeto del Contrato:** Diseñar participativamente e implementar estrategias digitales comunitarias para la prevención de violencia digital, incluyendo campañas, protocolos y un sistema de alerta temprana, con el objetivo de aportar al reconocimiento, prevención y respuesta frente a las violencias basadas en género difundidas a través de herramientas digitales en los cinco municipios del proyecto.

**Duración del Contrato:** 1 de junio a 30 de diciembre de 2026 (7 meses).

## 4. OBLIGACIONES GENERALES

- ✓ Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- ✓ Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- ✓ Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Humanas.
- ✓ Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, el/la trabajador/a o contratista deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



2012.

- ✓ Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.
- ✓ Dar cumplimiento pleno, total y responsable, so pena de la terminación del vínculo contractual, de la política de protección contra la explotación y abuso sexual – peas.

## 5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Diseñar e apoyar la implementación, de manera participativa, estrategias digitales y comunitarias de prevención de violencias basadas en género en entornos digitales.
2. Fortalecer una red digital de mujeres lideresas sociales y políticas interesadas en participar en las elecciones territoriales de 2027.
3. Diseñar e apoyar a la implementación de campañas de comunicación feminista libres de estereotipos de género.
4. Construir herramientas comunitarias de prevención, protección y alerta frente a las violencias digitales contra las mujeres.
6. Realizar al menos 2 viajes para dar cumplimiento a las actividades de la consultoría.

## 6. ACTIVIDADES

### a) Diseño participativo de estrategias digitales comunitarias

Construcción participativa de estrategias de comunicación para la prevención de violencias digitales con mujeres lideresas sociales y políticas de los municipios priorizados, incorporando enfoques feministas, territoriales, interseccionales y de seguridad digital.

### b) Impulso y fortalecimiento de una red digital de lideresas

La consultoría deberá acompañar la conformación y fortalecimiento de una red digital integrada por mujeres lideresas sociales y políticas con interés en participar en la próxima contienda electoral territorial.

La red se consolidará como un espacio colaborativo para:

- Intercambiar experiencias, conocimientos y estrategias sobre prevención y detección de violencias digitales.
- Compartir herramientas y recursos de seguridad digital.
- Fortalecer capacidades para la producción de contenidos libres de estereotipos de género.
- Diseñar acciones colectivas de incidencia política y comunicación feminista.

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



La red deberá funcionar mediante plataformas digitales seguras y herramientas colaborativas accesibles para las participantes, promoviendo la articulación entre lideresas, equipos de apoyo y comunicadoras comunitarias.

Asimismo, se espera que la estrategia diseñada contemple mecanismos de sostenibilidad que permitan la continuidad de la red más allá de la vigencia del proyecto, especialmente de cara a las elecciones territoriales de 2027.

### c) Diseño e implementación de campañas de comunicación

La consultoría deberá diseñar e implementar dos campañas de comunicación:

- Una campaña digital.
- Una campaña comunitaria.

Ambas campañas estarán orientadas a:

- Sensibilizar sobre igualdad de género y prevención de violencias basadas en género.
- Visibilizar las violencias digitales contra las mujeres.
- Promover entornos políticos y comunitarios libres de violencias.
- Posicionar mensajes de participación política de las mujeres y democracia feminista.

Las campañas deberán construirse de manera participativa con las mujeres vinculadas al proyecto, aprovechando sus conocimientos territoriales respecto a:

- Públicos objetivo.
- Lenguajes pertinentes.
- Plataformas digitales de mayor alcance.
- Medios comunitarios disponibles.
- Formatos comunicativos culturalmente adecuados.

Se promoverá la producción de contenidos creativos, pedagógicos y libres de estereotipos de género, incorporando herramientas radiales, audiovisuales, gráficas y digitales.

Las campañas deberán contribuir también a la aplicación práctica de las competencias digitales adquiridas por las participantes durante el proceso formativo.

## **7. PRODUCTOS**

1. Diseño de conceptual y metodológico de las campañas.

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



2. Banco de piezas comunicativas producidas durante el proceso.
3. Informe final de métricas y alcances, resultados, aprendizajes y recomendaciones.

#### 8. VALOR

El valor total de la consultoría será de trece millones setecientos mil pesos colombianos (\$13.700.000 COP)

Aclaración: todos los gastos de viaje para la realización de actividades son asumidos por la Corporación Humanas

#### 9. FORMA DE PAGO

La forma de pago será acordada contractualmente contra entrega y aprobación de productos.

Supervisión

La consultoría será supervisada por la coordinación del proyecto.

#### 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

\*Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 2. de la presente convocatoria.

Criterio	Puntaje (Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	30 puntos	<p>Por Título profesional en comunicación social, periodismo o áreas afines (15 puntos)</p> <p>Por estudios de posgrado, maestría o especialización en comunicación (15 puntos)</p>
Experiencia	60 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia en diseño e implementación de estrategias de comunicación con enfoque de derechos humanos y género. 30 puntos.</li> <li>✓ Experiencia en producción de contenidos escritos, audiovisuales y digitales. 15 puntos.</li> <li>✓ Experiencia en gestión de medios e incidencia pública. 15 puntos.</li> </ul>
Entrevista	10 puntos	<p>En caso de que se considere necesaria, esta se realizará para profundización de los siguientes aspectos:</p> <p>1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia de la profesional en relación con el objeto del contrato.</p>

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



		<p>2. Conocimiento de la profesional sobre el sector de actuación.</p> <p>3. Se tendrán en cuenta las otras habilidades solicitadas</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Comité evaluador:** El Comité será conformado por la coordinadora administrativa y financiera de la Corporación Humanas y la coordinadora del proyecto.

## 11. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de Colombia.

La candidatura completa deberá contener:

1. Hoja de vida de la profesional (máximo 5 hojas).
2. Documentos justificativos, certificaciones y/o soportes de la experiencia laboral y formativa (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

## 12. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS CERTIFICACIONES/SOPORTES

Las certificaciones se deben presentar en copia legible y Humanas se reserva el derecho de solicitar la verificación del original.

Si el documento de certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus objetos, plazos y valor.

Si alguno de los elementos mínimos de información no se encuentra en las certificaciones o no aporta certificación, se deberá anexar copia del contrato donde se pueda constatar toda la información antes requerida.

Las personas que deseen participar en el proceso deben enviar su hoja de vida con los soportes requeridos de forma digital al correo: [convocatorias@humanas.org.co](mailto:convocatorias@humanas.org.co)

ASUNTO: Consultoría para diseñar e implementar XXXXX violencia digital (No se admite hoja de vida sin asunto solicitado)

Nota: Si luego de 20 días usted no ha sido contactado para entrevista se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:



#### a. ACLARACIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cualquier posible candidata puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia **hasta el 18 de mayo de 2026**, mediante comunicación escrita dirigida a: [convocatorias@humanas.org.co](mailto:convocatorias@humanas.org.co)

#### 13. ETAPAS DEL PROCESO

Nota aclaratoria: Humanas tendrá por no recibida las propuestas enviadas en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no presente o esté erróneo el motivo del asunto en el correo electrónico.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación de términos de referencia	13 de mayo de 2026
Fecha cierre de la convocatoria – Fecha límite de envío de Hojas de Vida	20 de mayo de 2026 hasta las 12:00 del medio día
Evaluación de hojas de vida hasta	28 de mayo de 2026

#### 14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación. (Estos documentos no son necesarios para la postulación).

- ✓ Fotocopia de documento de Identificación.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Certificación bancaria
- ✓ Eximen médico de preingreso con énfasis en visiometría y examen físico.
- ✓ Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL
- ✓ Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
- ✓ Póliza de garantía: 1) de cumplimiento equivalente al 20% del total de contrato por la vigencia más 2 meses más 2) Calidad del servicio 15% del total del contrato por la vigencia del contrato más 2 meses más.

Bogotá, 13 de mayo de 2026

Un proyecto de:



En alianza con:



Con el apoyo de:

